

CONVOCATORIA PARA AYUDA FINANCIERA 2020

Los alumnos admitidos a los programas de licenciatura del CIDE que requieran ayuda financiera, deberán de seguir el procedimiento de acuerdo con el siguiente calendario:

Publicación de la convocatoria:	14 de febrero de 2020
Periodo de recepción de solicitudes:	16 y 17 de abril de 2020
Resultados de ayuda financiera	01 de junio de 2020

Los trámites únicamente se podrán realizar en las fechas señaladas

Documentos a entregar

1. Formatos

- a. [Solicitud de beca](#)
- b. [Estudio socioeconómico](#)
- c. [Carta compromiso](#)
- d. [Aviso de privacidad](#)

Deberán llenar todos los campos de los formatos requeridos. Es indispensable que estén firmados por el aspirante y padre o tutor según corresponda.

2. Elaborar carta motivos

La carta debe contener los motivos por los cuáles solicita ayuda financiera, debe estar firmada por el aspirante (formato libre).

3. Identificación oficial del solicitante (INE/IFE o pasaporte)

Fotocopia legible por ambos lados.

4. Comprobantes de ingresos (fotocopias)

Recibos de nómina (últimos 3 meses), declaración de impuestos (anual 2018) o carta patronal.

5. Comprobantes de gastos del último mes (fotocopias)

- a. Agua
- b. Luz
- c. Predial

- d. Teléfono
- e. Internet
- f. Gas
- g. Mantenimiento
- h. Vigilancia
- i. Gastos médicos (honorarios médicos y medicamentos)
- j. Colegiaturas (de todos los integrantes de la familia)
- k. Seguros (de vida, de auto, de gastos médicos)
- l. Adeudos (de hipoteca, autofinanciamiento, tarjetas de crédito, préstamos bancarios)
- m. Otros gastos

Registro

Los aspirantes admitidos deberán entregar los 4 formatos de becas, la carta motivos, su identificación, comprobantes de ingresos y gastos de acuerdo a lo siguiente:

Tu expediente deberá ser enviado por correo electrónico a la dirección becas@cide.edu en los días establecidos y confirmar la recepción de tu correo. La documentación deberá ser legible y enviarse en un solo archivo en formato PDF.

El número de apoyos está sujeto a la disponibilidad presupuestal.

No se recibirán solicitudes incompletas o fuera de tiempo.

No se recibirán solicitudes por correo electrónico que no cumplan con los requisitos y el formato establecido.

Resultados

Los resultados se darán a conocer el 01 de junio de 2020 en la página del CIDE. Los resultados son inapelables.

En los casos en los que el Comité de Becas de Licenciatura haya otorgado un apoyo y encuentre alguna irregularidad en la información presentada, se cancelarán los apoyos otorgados y cualquier otro que otorgue la institución.

Información

Debido a la emergencia sanitaria por COVID-19 únicamente deberá contactarnos al correo becas@cide.edu